

Evans Weason

Discurso de incorporación ⁽¹⁾

Señores catedráticos:

Me otorgáis una gran distinción, muy superior, no digo a mis merecimientos, sino a los escasos esfuerzos que haya podido realizar desde la Cátedra y desde mi vida profesional, a favor de los altos ideales que debemos perseguir. No voy, sin embargo, a empequeñecerme aún más, para enaltecer vuestra gentileza y la infinita bondad de vuestros corazones. No hay necesidad de hacerlo. Estoy en un ambiente universitario, o sea, en un medio de superior cultura, de estudio, de verdad, de elevada comprensión humana.

Pero existe un problema para mí, en estas solemnes circunstancias, que consiste en la dificultad de desarrollar como corresponde, con propiedad, galanura de estilo y aún belleza de lenguaje, el tema de mi discurso, el cual versará sobre los ideales de nuestra profesión dentro de una breve historia de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Concepción, a la cual pertencí como profesor, como antes lo había sido como alumno de esta grande y magnífica casa de estudios. No cumpliré con todas las condiciones

(1) Como miembro académico de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

aludidas; subsistirá el problema: en cambio, os doy toda la verdad y todo el cariño que, como alumno y profesional, he tenido por esta noble carrera nuestra, no siempre bien comprendida y apreciada.

La Universidad de Concepción —y junto con ella la Escuela de Farmacia— nació de un espontáneo movimiento de la opinión pública penquista, debiéndolo todo en los primeros tiempos a la iniciativa privada y al esfuerzo o esfuerzos de los particulares, sostenidos en sus aspiraciones e ideales nada más que por un permanente afán de superación de cultura.

Esta característica de la iniciativa privada o particular en la fundación, organización y sostenimiento de la Universidad penquista, y, en la que colaboran los habitantes de toda la región sin distinción de ninguna especie, es digna de que se anote en un lugar preferente en la historia del país, porque no es frecuente en Chile, ni aún en todo nuestro continente, donde casi todo se espera del poder central, del Estado, en una palabra.

Existía ya en Concepción un Liceo de Hombres, de gran reputación docente, y, anexo a él, un Curso de Leyes dependiente de la Universidad de Chile, que formó excelentes profesionales.

Con este antecedente, de primordial importancia en el desenvolvimiento de la cultura en Concepción, esta ciudad, ciudad de abolengos históricos, como que su historia se confunde con la formación misma de la República, no podía conformarse, sin embargo, con la situación existente, que era la prolongación de una larga medianía de progreso, y un buen día creó la evidencia de la necesidad de la fundación de un Instituto de estudios superiores, que preparara, además de hombres de Derecho, otros profesionales, y, también hiciera ciencia pura, obra de investigación, por medio de

laboratorios y centros exclusivamente destinados al cultivo del espíritu.

No todos los que lucharon y cooperaron a la fundación de la Universidad tuvieron una idea clara y precisa de lo que es y debe ser un Instituto de esta clase, pero, sí, puede asegurarse, sintieron sus anhelos y altas finalidades, como se sienten las ideas de ciudadanía y de libertad, sin poder siempre precisar debidamente el alcance de sus conceptos. Tanto es así que, durante largo tiempo, el lema de lucha por la formación de la Universidad fué el de "Creación de un Hospital Clínico y Universidad", dejándose más tarde las cosas en su verdadero lugar. Se creó, sencillamente, la Universidad.

¿Podría precisarse la fecha exacta de la fundación de la Universidad de Concepción? Tal vez podría darse la fecha de la celebración del Cabildo abierto que tuvo lugar el 23 de marzo de 1917 en el salón de sesiones de la Ilustre Municipalidad, con asistencia de los principales vecinos de la ciudad, y que fué convocado especialmente con el objeto de su fundación.

El 2 de octubre de 1918, en el seno del comité organizador de la Universidad, los doctores Pedro Villa Novoa y Cristóbal Martín dieron la idea de hacer funcionar una Escuela de Farmacia y, habiendo sido aceptada, se propuso el nombramiento de una comisión compuesta de los colegas Ernesto Mahuzier y Luis Larraguibel a fin de informar sobre la posibilidad de establecerla.

El 11 de diciembre del mismo año 1918 se acordó hacer funcionar los cursos de Farmacia y el 14 de enero de 1919 fué completado el acuerdo en el sentido de fundar también los cursos de Dentística, Química Industrial, de Matemáticas y de Inglés y se designó director administrativo a don Augusto Rivera Parga, de recordada memoria, quien tuvo una actuación descollante, junto con otros beneméritos vecinos, en la difícil obra de hacer realidad lo que era propiamente, en esos momentos, sólo un esquema o proyecto de cursos universitarios.

La Escuela de Farmacia inició débilmente sus primeras actividades en un pequeño y modesto local de la calle Caupolicán y, en condiciones también muy modestas, dictaron sus clases iniciales el doctor don Alcibíades Santa Cruz y el profesor don Salvador Gálvez, debiendo este último emplear, para los trabajos de enseñanza experimental, material improvisado en el momento, usando como tubos de ensayos los tubos de aspirinas encontrados más a mano, una lámpara de alcohol y una pequeña cantidad de azufre comprada en un establecimiento de la vecindad.

Los estudios farmacéuticos estaban en ese entonces bajo la tución directa de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile y, por tal circunstancia, una comisión de su seno fué a Concepción con el objeto de imponerse del desarrollo de dichos estudios en el primer año de vida.

La comisión, compuesta por el Decano doctor D. Gregorio Amunátegui y de los señores don Germán Valenzuela Basterrica, director de la Escuela Dental, y profesor don Francisco Servat y don José Ducci, llega a la ciudad en forma sorpresiva el 30 de octubre de 1919 y el mismo día visitan la Escuela, asisten a las clases, interrogan a los alumnos. De una clase que hace el doctor don Guillermo Grant dice el Decano señor Amunátegui que “está a la altura de las de cualquier Universidad” y tiene otros términos muy elogiosos para el distinguido profesor penquista. Agrega que las Escuelas funcionan con acierto y la enseñanza la desarrollan en una forma muy completa y que, naturalmente, se “ganará todavía más cuando se instalen los cursos en locales más adecuados”.

La Universidad de Concepción es muy nueva, muy joven, mejor dicho: nació, se puede decir, nada que ayer, pues tiene apenas unos cuantos años de existencia, los que en la vida de una institución de esta categoría no son nada; sin embargo, para nosotros, aquellos días en que empezó a funcionar nuestra Escuela, aparecen ya lejanos y recordamos con emoción todas las vicisitudes de sus comienzos. Por tal causa, volviendo los ojos hacia ese pasado,

nos parece interesante recordar hechos y actitudes de aquellos hombres que dieron, con su presencia y su palabra, aliento a la obra nada fácil que se empezaba. Las palabras del Decano Amunátegui fueron en aquella época de un valor incalculable y significaron un positivo prestigio para la labor constructiva que se realizaba en un medio todavía muy modesto, en que no se contaba con otros factores que con un entusiasmo decidido y un desinterés ejemplarizador.

Por este motivo quiero recordar las últimas frases de un discurso pronunciado por el distinguido visitante poco antes de volver a Santiago. Dicen así: “Una visita de inspección, no para apreciar el grado de entusiasmo que domina a los iniciadores de esta gran obra, la Universidad de Concepción, y que ya nos era de sobra conocida, sino para juzgar *de visu* la forma material en que se desarrollan las lecciones en las Escuelas Dental y de Farmacia. Tal ha sido el objeto de la comisión que el Consejo de Instrucción Pública ha querido confiarnos y que nos ha dado la gran satisfacción de imponernos de la forma tan correcta, casi brillante a veces, con que los colegas han dado forma y vida a ideas que podrían parecer meras ilusiones. En ningún momento hemos podido tener una desilusión; antes, por el contrario, la buena voluntad, la perseverancia inteligente, el método pedagógico, han sabido vencer muchos obstáculos”. Continúa el Decano Amunátegui diciendo: “Yo debo ser franco y aceptar todos los reproches que merezca, pues debo expresar una reflexión que me sugiere esta visita. Nuestra Escuela de Medicina, de Farmacia, Dental, Obstetricia, de Enfermeros, nuestras cinco Escuelas de la Facultad de Medicina que funcionan ya desde hace tiempo, reciben los fondos para su funcionamiento del Gobierno, del Erario Nacional, y ninguno de nosotros, ninguno de los profesores está satisfecho, ninguno encuentra suficientemente amplios los emolumentos para hacer frente a las necesidades. Aquí, en cambio, cada profesor ha tratado de acomodarse lo mejor posible dentro del marco modesto que se le ha señalado”.

Como resultado de la visita a que he hecho referencia, el Consejo de Instrucción Pública, que existía en esa época, acordó que el Rector de la Universidad de Chile designara las comisiones examinadoras de los cursos de Pedagogía, Dental y Farmacia, lo que fué considerado como un reconocimiento de la existencia oficial y pública de la Universidad de Concepción.

Esto ocurría el 4 de noviembre de 1919.

El 24 de marzo de 1920 se crea la Facultad de Ciencias, que comprende Farmacia, Química Industrial, Dentística y Letras.

El 13 de octubre de 1927 se declara disuelta la Facultad de Ciencias y se crean las de Medicina, de Farmacia y otras.

No sería prudente en un trabajo de esta naturaleza seguir enumerando fechas e ir indicando punto por punto lo que se ha venido haciendo. No es este mi propósito ni podría serlo, pues, además de revestir tal cosa el carácter de simple reseña histórica, adecuada para otras circunstancias, hay hechos que ya perdieron su valor con el correr del tiempo.

De la trayectoria recorrida conviene, si, recordar que las clases y cursos, que formaron la Escuela, fueron creándose poco a poco, hasta conformarse con el plan de estudios de la Universidad de Chile y aun se instalaron otros que se consideraron de importancia para revestir de mayor relieve a la profesión farmacéutica. La Universidad penquista dió especial interés a las clases de Farmacia Industrial, Farmacia Química, Legislación y Contabilidad; y, en cuanto a estas dos últimas, particularmente, por estimar que el farmacéutico debe conocer los principios generales del Derecho, como compendio de los derechos y deberes del ciudadano, y saber con exactitud su responsabilidad ante la ley, y saber, además, de las Ciencias Exactas todo lo necesario para conducir debidamente los negocios en los casos que corresponda. La instalación de una Farmacia para la práctica de los alumnos y de un jardín botánico medicinal, que lleva el nombre del doctor Santa Cruz en homenaje a la memoria de este esforzado profesor, fueron iniciativas provechosas que están

llamadas todavía a mejores resultados que los hasta aquí obtenidos.

En cuanto a la edificación y modernización de sus instalaciones, cabe decir que la Escuela fué trasladada de su estrecho e insignificante local de la calle Caupolicán a la calle O'Higgins, donde contó con un buen edificio propio, el que, a pesar de todo, se hizo inadecuado, construyéndose más tarde el hermoso local que hoy ocupa dentro de la Ciudad Universitaria, rodeado de bellos jardines y con todos los adelantos más modernos.

Es justo señalar que la Universidad, junto con preocuparse intensamente de la parte material y docente propiamente tales, no se desentendió nunca de los aspectos de orden meramente espiritual.

No en balde tiene inscrito en su Salón de Honor, con caracteres indelebles, su lema muy sugestivo: "Por el desarrollo libre del espíritu" (creación de su Rector), que sirve para recordar a todos, aunque parezca redundancia, que hay que enaltecer las cosas del espíritu y hay que luchar por ellas libremente, aunque no se comprende que en una Universidad, por el hecho solo de ser tal, el espíritu y la libertad no forman parte de su esencia misma. Sin embargo, creo aún que deberían colocarse e inscribirse otros temas para recordar también, o afirmar, mejor dicho, conceptos de disciplina, de respeto, de dignidad, que hagan enaltecer a alumnos y profesores dentro de una verdadera comunión espiritual de confraternidad humana.

Esta gran obra, la Universidad de Concepción, es el resultado de la labor y directiva del Gran Visionario Don Enrique Molina Garmendia a quien insinuo, en esta ocasión, la idea de los nuevos lemas que expresen los conceptos anteriores.

No os extrañe que hable con cierta vehemencia de estas cosas superiores del pensamiento, quien, simple profesional farmacéutico, no debería sino encerrarse en su apartado rincón de provincia. Es que vosotros habéis querido traerlo hasta aquí para otorgarle una inmerecida distinción y aquí vuelve más que todo, el antiguo alumno de una noble Facultad Universitaria, el alumno de Carlos Gi-

gliotto Salas, el recordado y venerable maestro, y de don Francisco Servat, el gran profesor que vive entre vosotros como un bello ejemplo a seguir por su actitud y demás cualidades que lo distinguen.

Señores:

Mi infinita gratitud por vuestra generosa benevolencia y muy especialmente al señor Decano de esta Ilustre Facultad don Juan Ibáñez y estad seguros que sabré corresponder al alto distinguo que me otorgáis.